Salto del Guaira, 08 de Junio de 2012.

Señora:
Ma. Cristina Villalba de Abente
Gobernadora del XIV Departamento de Canindeyú
PRESENTE

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
LCO N° 11/2012 PERFILADO Y ENRIPIADO DE CAMINOS
ID PORTAL: 237890

Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Art. 64 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, que dispone que el informe de evaluación deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

En representación del Comité de Evaluación nos, dirigimos a usted, a efecto de emitir Dictamen e informarle que se ha realizado en fecha 05/06/2012 a las 7:30 hs. del acto de apertura de sobres del Llamado **"PERFILADO Y ENRIPIADO DE CAMINOS"**, por la modalidad de **Concurso de Oferta**, participando de la apertura los funcionarios nombrados para el efecto: Arq. Porfiria Fariña, Lic. Néstor Ariel Araujo y Sr. Carlos Centurión.

Compareciendo en fecha indicada para la apertura de oferta las empresas: **CONSTRUCTORA 8 DE DICIEMBRE, ING. JUAN ARAR CASOLA**

1-) ***Se Procedió a la apertura contando con la presencia de 2 (dos) ofertas pertenecientes a las siguientes firmas:***

1. **CONSTRUCTORA 8 DE DICIEMBRE**: presenta una oferta por un monto Total de Gs.***204.400.000*** *(doscientos cuatro millones cuatrocientos mil)*
2. **ING. JUAN ARAR CASOLA**: presenta una oferta por un monto Total de Gs.***368.500.0000*** *(trescientos sesenta y ocho millones quinientos mil)*

2 – Verificación de las Documentaciones Presentadas.

Dando cumplimiento a lo establecido en el **Art. 61**, se cotejan si sus ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el anexo del llamado

Documentos Solicitados	Constructora 8 de Diciembre	ING. Juan Arar Casola
El formulario de la oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de lista de precios, debidamente completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE

Av. Mcal. López esq./ de Las Residentas – Telefax. (046) 242311
Salto del Guairá - Paraguay

Declaración jurada de no hallarse comprendido en la prohibiciones o limitaciones para contratar establecidos en el Art. 40 y de integridad de acuerdo al Art. 20, inciso "W" ambos de la ley N° 2051/03.	CUMPLE	CUMPLE
Copia simple de Cedula de Identidad del Firmante de la oferta (propietario o representante legal)	CUMPLE	CUMPLE
Copia simple de la Cedula Tributaria(constancia de Inscripción en el registro único del contribuyente)	C UMPLE	C UMPLE

Analizando la oferta del la empresa ***CONSTRUCTORA 8 DE DICIEMBRE,*** la misma presenta todos los documentos sustanciales requeridos y especificaciones técnicas establecidas en el PBC.

Analizando la oferta del la empresa ***ING. JUAN ARAR CASOLA,*** la misma presenta todos los documentos sustanciales requeridos y especificaciones técnicas establecidas en el PBC.

Conforme a lo establecido en al Art. 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 "3", se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimento con otros requisitos de licitación.

3- ANALISIS EN RELACION A LA CAPACIDAD LEGAL

Se analizo la capacidad legal, capacidad en materia de personal y capacidad en materia de equipos de la empresa ***CONSTRUCTORA 8 DE DICIEMBRE*** y se constata que acredita la capacidad legal, capacidad en materia de personal y capacidad en materia de equipos tal como se solicita en el **PBC**.

Se analizo la capacidad legal, capacidad en materia de personal y capacidad en materia de equipos de la empresa ***ING. JUAN ARAR CASOLA*** y se constata que acredita la capacidad legal, capacidad en materia de personal y capacidad en materia de equipos tal como se solicita en el **PBC**.

4- ANALISIS EN RELACION A LA SITUACION FINANCIERA.

CONSTRUCTORA 8 DE DICIEMBRE:

Ratio de liquidez: el promedio en los últimos tres años (2009-2010-2011): es mayor a uno
Ratio de Endeudamiento: el promedio en los últimos tres años (2009-2010-2011): es menor a 0.80
Rentabilidad: utilidad en promedio en los últimos tres años (2009-2010-2011): no es negativa por lo que cumple con el requisito de Capacidad financiera solicitado en el PBC.

ING. JUAN ARAR CASOLA:

Ratio de liquidez: el promedio en los últimos tres años (2009-2010-2011): es mayor a uno
Ratio de Endeudamiento: el promedio en los últimos tres años (2009-2010-2011): es menor a 0.80
Rentabilidad: utilidad en promedio en los últimos tres años (2009-2010-2011): no es negativa por lo que cumple con el requisito de Capacidad financiera solicitado en el PBC.

5 – ANALISIS EN RELACION EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA: *de acuerdo al PBC se solicita " Copias de Contratos de Construcciones Similares a la Propuesta"*

La empresa ***CONSTRUCTORA 8 DE DICIEMBRE*** *CUMPLE, con las documentaciones solicitadas en cuanto a experiencia y capacidad técnica.*

Av. Mcal. López esq./ de Las Residentas – Telefax. (046) 242311
Salto del Guairá - Paraguay

*La empresa **ING. JUAN ARAR CASOLA** CUMPLE, con las documentaciones solicitadas en cuanto a experiencia y capacidad técnica*

6 – CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
Se adjunta el cuadro comparativo ANEXO 2

CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21.909/0, concordantes con los art. 26 y 27 de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sustentando en las consideraciones previas y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria para el presente llamado.

Por lo tanto, por lo aquí expuesto y habiendo cumplido con todo lo establecido en el artículo 28 de la Ley 2051/03de Contrataciones Públicas y su decreto Reglamentario en su Art. 63"criterios de Adjudicación" que dice, atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.
2. Tenga las calificaciones y Capacidades necesarias para ejecutar el contrato.
3. Presenta el precio evaluado como el más bajo.

En Base a lo expuesto en el presente informe, el comité de Evaluación recomienda adjudicar a:

: CONSTRUCTORA 8 DE DICIEMBRE por un monto de ***204.400.000.*** (doscientos cuatro millones cuatrocientos mil)

Por ser las ofertas más ventajosas para la institución, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos.

Es nuestro Dictamen.

Ana Porfiria Fariña
Miembro comité de evaluación

Carlos Cesar Centurión V.
Miembro comité de evaluación
Encargado de la U.O.C

Lic. Víctor Ariel Araujo
Miembro comité de evaluación

Av. Mcal. López esq./ de Las Residentas – Telefax. (046) 242311
Salto del Guairá - Paraguay

ANEXO 2
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

OBRA: ENRIPIADO

UBICACIÓN: VILLA YGATIMI - KOE PORA

PROPIETARIO: GOBERNACION DE CANINDEYU

					ING.JUAN ARAR CASOLA		CONSTRUCTORA 8 DE DICIEMBRE	
Nº	Código de Catalogo	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	72131701-011	**Enripiado (15000,00x7,00x0,20)**	ML	15.000,00	16.500	247.500.000	9.500	142.500.000
		Incluye Refaccion , Baden desague						
		compactacion, perfilado .						
2	72131701-011	**Construccion de canal des pluvial**	ML	17.000,00	6.600	112.200.000	3.500	59.500.000
3	82101502-007	**Cartel de Obras**	UN	2,00	4.400.000	8.800.000	1.200.000	2.400.000
TOTAL						**368.500.000**		**204.400.000**

GOBERNACIÓN XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ - Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C.

Carlos Cesar Centurion V.
Encargado U.O.C